

# Vida Institucional

*Discurso-Memoria del Presidente de la Academia  
Dr. Aurelio Miró Quesada*

Señores Académicos:

En cumplimiento de los artículos 17º y 29º de nuestros Estatutos, y al terminar el período por el que la benevolencia de Uds. me eligió para presidir la Academia Nacional de la Historia, me corresponde presentar a la consideración de la Asamblea General la Memoria en que dé cuenta de la marcha de la institución en este lapso. Los Estatutos disponen que la Memoria se presentará al final del bienio. Pero fueron tan importantes los cambios internos producidos a fines de 1962, y tan trascendental el paso del antiguo Instituto Histórico del Perú a nuestra actual condición de Academia, que en la Asamblea General del 24 de enero del año pasado adelanté una exposición de la labor desarrollada hasta entonces.

*Nombre oficial de la institución.*

Ante todo debo referirme al Decreto Supremo del 18 de setiembre de 1964, que oficializa el nombre de nuestra corporación. Al aprobarse los nuevos Estatutos por Resolución Suprema de 24 de diciembre de 1962, quedó expresado, en el artículo 1º, que "el Instituto Histórico del Perú, creado por Decreto Supremo de 18 de febrero de 1905, es la Academia Nacional de la Historia...". Como una refrendación, el artículo 4º estableció que "los miembros tendrán el título de Académicos".

Sin embargo de esta decisión de fondo, quedaba en la forma cierta imprecisión con referencia a nuestro nombre, que se hacía patente tanto en el país mismo cuanto en las comunicaciones que venían de fuera; explicable en uno y otro caso por nuestros 58 años de vida como Instituto Histórico del Perú. Era necesario por lo tanto, además de la Resolución Suprema mencionada, referente estrictamente a la aprobación de los Es-

tatutos, que se dictara un Decreto Supremo como el de 1905 que oficializara directa y definitivamente nuestro nombre y que aclarara o salvara la duplicación. Tal es el contenido del Decreto Supremo del 18 de setiembre último, que modifica el de 1905 en el sentido —dice literalmente— “de que la entidad reconocida por dicho Decreto Supremo se denomina Academia Nacional de la Historia (Instituto Histórico del Perú)”.

### *Sesiones académicas.*

Continuando con la necesaria actividad y con la regularidad que nos hemos impuesto, de acuerdo con los nuevos Estatutos, en el curso del año pasado de 1964 hemos celebrado en total 17 reuniones: 2 Asambleas Generales, 5 sesiones de la Junta Directiva, 3 sesiones solemnes públicas y 7 reuniones, públicas también, con ocasión del III centenario del nacimiento de Don Pedro de Peralta, a que me referiré más adelante.

De las sesiones solemnes, la primera fue la efectuada el 24 de febrero pasado, en conmemoración del centenario del nacimiento de Don José Pardo y Barreda, ilustre hombre público, historiador y diplomático, dos veces Presidente Constitucional de la República, en cuyo primer gobierno precisamente fue fundado el Instituto Histórico del Perú, del que fue después Miembro Honorario. Con la asistencia del Ministro de Educación Pública Doctor Francisco Miró Quesada, abrió el acto el miembro de número más antiguo de nuestra Academia, Doctor Víctor Andrés Belaúnde, y pronunció un documentado discurso de orden el miembro de nuestra Junta Directiva Doctor Félix Denegri Luna. La familia del Doctor Pardo, como agradecimiento a la Academia, nos ha obsequiado un retrato al óleo de su eminente antecesor, obra del pintor Benito Jaime, que ha sido colocado en la sala de la Presidencia.

Las otras sesiones solemnes fueron dedicadas a cumplir la disposición estatutaria de la incorporación en ceremonia pública de los nuevos Académicos de número; que fueron los elegidos el año anterior, General Felipe de la Barra y Doctor Bolívar Ulloa. El primero, en la sesión del 20 de agosto, leyó un sugerente trabajo sobre “La Pre-Emancipación, etapa en la cronología de la historia peruana”, que fue respondido por el Doctor José Agustín de la Puente Candamo con un medular discurso sobre los precusores de la Independencia y la comunidad de ideales de criollos, mestizos e indios; y el segundo, en la sesión del 30 de octubre, leyó a su vez un valioso trabajo que tuvo como tema “El territorio, protagonista en la Historia del Perú”, y que fue respondido por la Doctora Ella Dunbar Temple con un erudito discurso sobre “Política internacional de las grandes potencias durante la Emancipación”. Al recordar estas incorporaciones, me complace reiterar a los nuevos Académicos de número nuestra entusiasta y cordial bienvenida.

*Coloquio sobre Peralta.*

Especiales relieves alcanzó el Coloquio sobre Don Pedro de Peralta Barnuevo, propuesto oportunamente por la Junta Directiva, acordado por la Asamblea General del mes de marzo y llevado a cabo con éxito brillante del 18 al 26 de noviembre; fecha esta última en la que se cumplió precisamente el III centenario del nacimiento en Lima de ese insigne polígrafo de la época virreinal. Nuestro propósito fue no detenernos en los habituales homenajes panegíricos, sino aprovechar la oportunidad para esclarecer lo sustantivo y perdurable en la obra del ilustre humanista, de extraordinaria resonancia en su época pero oscurecido o deformado en los últimos tiempos. Me complace mucho reiterar que el éxito del Coloquio fue notable y que, con la participación de intelectuales nacionales y extranjeros de reconocida autoridad, que analizaron e interpretaron desde diversos ángulos la obra de Peralta y aportaron nuevas noticias sobre él, el sabio peruano —como pude decir en la sesión de clausura— ha salido de estas reuniones redescubierto y redivivo.

Los nombres de los participantes, los títulos de sus conferencias y trabajos, y el orden en que se desarrolló el Coloquio fueron los siguientes:

Miércoles 18.—Ceremonia de inauguración.— Discurso de orden del Presidente de la Academia Nacional de la Historia sobre “Lo peruano en Don Pedro de Peralta”.— Discurso del representante de la Academia Peruana de la Lengua, Doctor José Jiménez Borja, sobre “La vertiente barroca de Peralta Barnuevo”.

Jueves 19.—“Notas sobre una correspondencia inédita de Peralta”, por Don Guillermo Feliú Cruz, Director de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.— “Peralta y la Historia”, por el Académico de Número Doctor Guillermo Lohmann.

Viernes 20.—“Poética y poesía en Peralta Barnuevo”, por Don Gerardo Diego, representante de la Real Academia Española.

Lunes 23.—“Palabras sobre Peralta”, por el Doctor Luis Jaime Cisneros, en nombre del Instituto Riva-Agüero.— “Peralta, el personaje y la nobleza”, por Don Dalmiro de la Válgoma, representante de la Real Academia Española de la Historia.

Martes 24.—“Bartolomé de Arzáns Orsúa y Vela, historiador de la Villa Imperial de Potosí, admirador de Peralta y defensor de indios y criollos”, por el Doctor Lewis Hanke, de la Universidad de Columbia.

Miércoles 25.—“Obras menores en el teatro de Peralta”, por el Doc-

tor Augusto Tamayo Vargas, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Jueves 26.—Sesión de clausura.— “La evolución del barroco en la época de Peralta”, por Don Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, Director del Instituto de España.

Las reuniones se realizaron en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura (a la que debemos expresar, una vez más, nuestro reconocimiento), en el antiguo Salón de Grados de la Facultad de Letras de San Marcos y en el Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se adhirieron además, expresamente, la Academia Peruana de la Lengua, la Universidad Nacional de Ingeniería y la Sociedad Geográfica de Lima. Asimismo al lado de las actuaciones académicas, hubo actividades sociales y de visita a la ciudad; entre las que debo señalar el almuerzo ofrecido por el Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, en la Residencia del Palacio de Gobierno, a los ponentes del Coloquio; las visitas especiales al Museo Arqueológico “Rafael Larco Herrera” que dirige el Académico Rafael Larco Hoyle, al Museo Virreinal de Don Pedro de Osma en Barranco y a la casa-quinta de Orbea del Doctor de la Puente Candamo; y la recepción ofrecida por la Presidenta de la Sociedad Peruana de Historia, Doctora Ella Dunbar Temple, a los participantes extranjeros que son miembros Correspondientes de la institución que ella dirige.

A todos ellos, nuestro vivo agradecimiento.

### *Cuentas de la Tesorería.*

De acuerdo con el artículo 22º de nuestros Estatutos, es la Asamblea General del mes de marzo la que debe considerar la cuenta general de ingresos y de egresos, así como el Presupuesto correspondiente al nuevo año académico, que está condicionado al Presupuesto General de la República. Sin embargo, como el artículo 29º establece que en la Asamblea General del mes de enero el Tesorero adelantará un estado de las cuentas, el Académico Doctor Félix Denegri cumplirá en seguida con esta disposición. Pero entre tanto debo poner de relieve la manera altamente satisfactoria como hemos hecho frente al Coloquio sobre Peralta, sin acudir a ningún subsidio especial del Gobierno. Durante mi viaje a España, en el pasado mes de abril, obtuve del Director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, Don Gregorio Marañón M., su oferta de atender al viaje en avión de ida y vuelta de los tres Académicos españoles que participaron; a los que, la Embajada de España les proporcionó alojamiento en Lima. Por su parte, el Tesorero Doctor Denegri ha obtenido, gracias a su eficaz gestión particular, que tres empresas peruanas hicie-

ran donativos para esta actividad cultural de nuestra Academia; con lo que el gasto final para nosotros, como aparece de su informe, ha quedado reducido a sólo S/. 5,754.44.

Considero realmente extraordinario que hayamos podido organizar un Coloquio internacional de resonancia, con la participación de tres intelectuales europeos, uno de Norte América y otro de la América del Sur, con un gasto tan notablemente reducido.

### *“Revista Histórica”.*

Continuando con la importante labor de la “Revista Histórica”, y siempre bajo la diligente dirección del Académico de Número Don Manuel Moreyra y Paz Soldán, se ha publicado el tomo XXVI, aparecido ya como órgano de la Academia Nacional de la Historia y al que, para asegurar la regularidad, se le ha hecho corresponder a los años 1962 y 1963. Por esta misma razón de orden, se ha incluido en el número un minucioso “Índice por materias y autores de los 25 volúmenes de la Revista Histórica”, o sea cuando aparecía como órgano del Instituto Histórico del Perú; que se consideró que era una guía informativa indispensable, para enlazar las dos etapas de nuestra corporación. Se ha restablecido también la necesaria sección “Vida institucional”, a fin de que propios y extraños puedan seguir detalladamente nuestra marcha.

En adelante, la periodicidad de la Revista será anual; y el próximo número XXVII, correspondiente a 1964, se iniciará con la recolección completa de los trabajos presentados en el Coloquio sobre Don Pedro de Peralta.

### *Local para oficina.*

En la relación de nuestras actividades de 1963, dejé constancia el año pasado de nuestra satisfacción por haber conseguido una sede oficial para nuestra Academia en esta hermosa Casa de la Cultura; con lo que se atendía a una necesidad largamente sentida por nosotros, ya que la falta de local dificultaba enormemente la actividad institucional y la continuidad de nuestras reuniones. Pero dije también que, junto a la habitación que se nos ha otorgado para despacho de la Presidencia y junto a la facilidad que se nos ha concedido de utilizar las salas de sesiones y de actuaciones, nos hacía falta una ampliación para instalar nuestra biblioteca, para organizar y montar ficheros, para colocar los muebles que se guardan transitoriamente en la casa de los Padres Jesuitas en San Pedro, y para depositar los libros y revistas que se conservan, también transitoriamente, en la Biblioteca Nacional. Me corresponde ahora la nueva satisfacción de comunicar a la Asamblea que, al finalizar el año pasado, se nos ha entregado una habitación para oficina, en la planta baja y sobre el patio principal.

La nueva Junta Directiva tomará las medidas necesarias para que ese deseado local cumpla sus fines; pero me permito sugerir desde ahora que, además de los anaqueles en que se guarde nuestra biblioteca, se piense en la utilísima formación de un fichero historiográfico, que sea ayuda y fuente de consulta para nuestros estudiosos y cuya organización técnica no ha de ser difícil, porque tenemos valiosos ejemplos ya trazados por nuestros propios Académicos.

#### *Solicitudes de informes.*

La nueva vida de nuestra institución ha determinado que se dirijan varias solicitudes a nosotros, en procura de informes.

Así, en el curso del año, el Ministerio de Guerra nos solicitó opinión en los pedidos sobre la declaración de Próceres de la Independencia y su posterior traslado al Panteón de los Próceres, del Teniente Coronel José de Gayangos, el General Baltazar Caravedo y el Coronel Casimiro Negrón de la Fuente. Como al lado de la consideración de los méritos individuales en cada caso, es conveniente fijar un criterio general sobre un asunto de tanta trascendencia como la calificación oficial de Prócer, la Academia ha expresado que expondrá sus puntos de vista cuando se reúna la Junta Calificadora determinada por Decreto Supremo de 18 de junio de 1954. Entre tanto, para precisar nuestro dictamen, en la sesión de Junta Directiva del 7 de julio se acordó crear una Comisión especial, compuesta por los Doctores Tauro, de la Puente y Denegri.

Hemos atendido también las consultas del Alcalde de Chíncha Alta, sobre el proyecto de un escudo de Chíncha, y de la Comisión Peruana de Cooperación con la UNESCO, sobre bibliografía histórica; y hemos transmitido a las Universidades la información que se nos envió, relacionada con las becas para investigación histórica establecidas por la OEA en colaboración con el Gobierno español.

#### *Relaciones con otras instituciones nacionales.*

En mi Memoria anterior manifesté que era conveniente propender a una mayor vinculación con otras instituciones culturales del país, particularmente en el campo de la historia. Hice notar entonces que, desde el punto de vista personal, era satisfactorio que, como una prueba de ello, fueran miembros de número de nuestra Academia el Director del Museo de Historia, la Presidenta de la Sociedad Peruana de Historia, el Presidente del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, el Director del Instituto de Historia de la Universidad de San Marcos y el Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima. Debo ahora agregar el nombre del Académico Doctor Jorge Muelle, quien ha sido designado Presidente del Patronato Nacional de Arqueología.

Dentro de ese mismo espíritu de cooperación, el Doctor José Agustín de la Puente Candamo participó, como representante de nuestra Academia, en la Comisión nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para conmemorar el centenario del Congreso Americano reunido en Lima en 1864, Comisión que hemos sugerido continúe en funciones para organizar oportunamente la conmemoración del combate del Callao del 2 de mayo de 1866; el mismo Doctor de la Puente habló, en nombre de nuestra Academia, en la actuación central del homenaje organizado por el Ministerio de Educación Pública para conmemorar el centenario de la muerte del ilustre pensador Bartolomé Herrera; un miembro de nuestra Academia (primero el Doctor de la Puente Candamo y ahora el Doctor Guillermo Lohmann) ha formado parte de la Comisión técnica encargada de dictaminar en el Concurso Nacional de Fomento a la Cultura, en el Premio "Inca Garcilaso"; y hemos mantenido frecuentes relaciones con el Centro de Estudios Histórico-Militares, con el Instituto Sanmartiniano y con la Comisión encargada de redactar la Historia de la Marina del Perú.

#### *Relaciones con instituciones del extranjero.*

Durante el año que acaba de terminar, hemos reforzado también muy gratamente nuestras vinculaciones con instituciones académicas del extranjero, que cumplen labor análoga a la nuestra en el campo de la historia. Así, la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, que ha reanudado con nosotros el acuerdo de reciprocidad que sostenía con el Instituto Histórico, ha tenido la gentileza de enviarnos, no sólo los diplomas que nos acreditan como Correspondientes, sino hermosas medallas en las que se ha grabado el nombre de cada uno de nosotros, y que fueron entregadas en ceremonia especial en Buenos Aires al Académico Doctor Pedro Ugarteche, Embajador del Perú en la Argentina. Igualmente, el Doctor Dalmiro de la Válgoma, quien vino a Lima como representante de la Real Academia Española de la Historia para participar en el Coloquio sobre Don Pedro de Peralta, junto con el Académico de Número Marqués de Lozoya, Director del Instituto de España, fue amable portador de los diplomas que acreditan como Correspondientes de esa corporación a los Académicos peruanos que han tomado posesión de sus cargos desde 1947.

Además, con motivo de mi visita a Buenos Aires en el mes de diciembre último, para participar en el Congreso de Academias de la Lengua Española, fui recibido en una afectuosa reunión de la Academia Nacional Argentina de la Historia, convocada por su Presidente el Doctor Ricardo Zorraquín Becú. En esa oportunidad, tuve el agrado de resumir lo que habíamos hecho en nuestra nueva etapa con el carácter de Academia y de esbozar nuestros principales proyectos para el futuro. Me

fue muy grato escuchar las palabras de elogio para nuestra institución que pronunció el Doctor Zorraquín, así como el reconocimiento de nuestra actividad que hicieron otros dos invitados a esa reunión: el Secretario de la Academia Venezolana de la Historia, Don Ramón Díaz Sánchez, y el Presidente del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas, Doctor Julio César Chávez.

#### *Felicitaciones a Académicos de Número.*

Por acuerdo de la Junta Directiva, he tenido el agrado de enviar notas de felicitación a tres distinguidos Académicos, que acaban de publicar valiosas obras de carácter histórico: al Doctor Jorge Basadre, por la aparición de los cuatro y últimos tomos de su "Historia de la República del Perú"; al Doctor Luis E. Valcárcel por la publicación de su "Historia del Perú antiguo, a través de la fuente escrita"; y al Padre Rubén Vargas Ugarte por la terminación de su "Historia de la Iglesia en el Perú".

Asimismo, la Junta acordó expresar la felicitación de nuestra institución al Académico de Número Doctor Oscar Miró Quesada, al cumplirse el 30 de julio último el 80º aniversario de su nacimiento.

#### *Académicos Correspondientes.*

En la sesión del 24 de enero de 1964, la Asamblea General eligió como Académicos Correspondientes a los señores Conrado Ríos Gallardo y Juan Mujica de la Fuente, de la Academia Chilena de la Historia, y al historiador boliviano Don Andrés de Santa Cruz; de quienes hemos recibido expresivas notas de reconocimiento.

#### Señores Académicos:

Tal es el resumen de la labor efectuada durante el bienio 1963-1964, para el que la Asamblea General tuvo la gentileza de elegirme como Presidente de nuestra institución. Al comenzar nuestra nueva etapa, como Academia Nacional de la Historia, continuadora y heredera del Instituto Histórico del Perú, necesitábamos efectuar una tarea de reajustes internos y justificar externamente la alta categoría que se nos ha reconocido oficialmente. Creo que, gracias a todos Uds. y de modo particular al esfuerzo constante de la Junta Directiva que me ha acompañado con su entusiasmo y con sus luces, podemos estar satisfechos de lo que hemos realizado en este lapso. Internamente, tenemos nuevos Estatutos que cumplimos con estrictez; tenemos un local, que es a la par digno y hermoso; celebramos sesiones regulares; tenemos una insignia distintiva; nos hemos puesto al día en la publicación de la "Revista Histórica". Desde el punto de vista de nuestras relaciones con los demás, hemos cumplido con incorporar públicamente a los nuevos Académicos de número; hemos

robustecido nuestros lazos con los centros de estudios históricos del país y del extranjero; y con el Coloquio sobre Don Pedro de Peralta hemos iniciado un contacto directo con el público, que habrá de incrementarse con conferencias y discusiones de mesa redonda.

Este año de 1965 se conmemora el 60º aniversario de la fundación del Instituto Histórico. Al llegar a esta fecha, ya con la categoría y el nombre de Academia, debemos redoblar nuestros esfuerzos personales en la investigación y la crítica histórica, y debemos también vigorizar nuestra labor como institución y como centro al mismo tiempo cultural y patriótico. Toca a la Asamblea General trazar los planes para el próximo bienio; y a mí ya no me resta, al entregar la Presidencia para la que fui inmerecidamente elegido por Uds., sino reiterar a todos y cada uno de los señores Académicos mi más sincera y emocionada gratitud.

### *NOMBRE OFICIAL DE LA ACADEMIA*

Decreto Supremo N° 60

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Vista la comunicación adjunta:

#### CONSIDERANDO:

Que el Instituto Histórico del Perú, fué reconocido oficialmente por Decreto Supremo de 18 de febrero de 1905, entidad que obtuvo la aprobación de sus primeros Estatutos, por Resolución Suprema de 10 de Julio de 1905;

Que por Resolución Suprema N° 000439, de 24 de diciembre de 1962, derogatoria de la de 10 de julio antes citada, fueron aprobados los Estatutos vigentes en dicho Instituto Histórico, documento en cuyo artículo 1º se indica que ese organismo es la Academia Nacional de la Historia;

Que es conveniente precisar el nombre que le corresponde a la institución en referencia;

De acuerdo con el inciso 14º del artículo 6º de la Ley Orgánica de Educación Pública N° 9339; y

Estando a lo opinado por el Ministerio del Ramo;

**DECRETA:**

Modificase el Decreto Supremo de 18 de febrero de 1905, en el sentido de que la entidad reconocida por dicho Decreto Supremo, se denomina Academia Nacional de la Historia (Instituto Histórico del Perú).

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenticuatro.

**FERNANDO BELAUNDE TERRY**

Presidente de la Republica

**FRANCISCO MIRO QUESADA**

Ministro de Educación Pública.

---